



ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

La **Universidad de la República** se encuentra suscripta dentro de diversos convenios internacionales con otras Universidades en el mundo, esto le permite a sus estudiantes la posibilidad de acceder a becas para estudiar en otro país, por un período limitado y dentro de un marco formal que deben respetar los interesados y las instituciones.

Facultad de Derecho recibe solicitudes de distintos países y a su vez nuestros estudiantes se inscriben en las convocatorias realizadas por la Facultad, a cargo de la Unidad de Proyectos, Convenios y Cooperación (UPCC).

Convenios UDELAR: http://cooperacion.udelar.edu.uy/es/?page_id=51

U.P.C.C

Facultad de Derecho

Correo electrónico: upcc@fder.edu.uy

Convocatorias: <https://www.fder.edu.uy/index.php/node/2164>

Edificio central: Av. 18 de Julio 1824. Primer piso

Oficina de Reválidas e Intercambio Estudiantil

Departamento de Administración de la Enseñanza

Edificio Central- Bedelía- Planta Baja-Puerta 5

Ingresos

Luego de las gestiones a cargo de la Unidad de Proyectos, Convenios y Cooperación (UPCC) y habiéndose creado el expediente correspondiente a los nuevos ingresos de estudiantes por intercambio se les da ingreso al sistema, se les proporciona una clave de estudiante y notifica a los docentes que tomarán un curso a su cargo.

Documentos solicitados para el ingreso al sistema SGAE

Es requisito obligatorio llenar el formulario de recepción y enviar copia del documento de identidad al correo: bedelia.intercambio@fder.edu

Formulario de recepción:

https://www.fder.edu.uy/contact/estudiantes_de_intercambio

Clave de estudiante

La misma deberá ser activada **dentro de las 72 horas**, siguiendo el procedimiento detallado junto a la misma. La clave le permitirá acceder a la plataforma EVA (Entorno Virtual de Aprendizajes) y al Portal del Estudiante.

Nota: La clave de matriculación a los cursos en EVA la proporciona el docente a cargo.

Inscripciones a cursos y exámenes

Por consultas sobre horarios de cursos e inscripciones a exámenes dirigirse a bedelia.intercambio@fder.edu

En caso de que el estudiante desista de cursar una de las unidades curriculares a las que se anotó debe comunicarlo vía correo electrónico a bedelia.intercambio@fder.edu.uy (Oficina de Intercambio estudiantil) , con copia a upcc@fder.edu.uy

Información general de carreras de Grado- Facultad de Derecho-Universidad de la República: <https://www.fder.edu.uy/node/53> , en este link encontrará:

- Perfil de la Carrera
- Plan de estudios y previaturas
- Períodos de cursos y exámenes

Actuación del estudiante - Registro de actividades

Las actas para las evaluaciones docentes son enviadas a los docentes y una vez recibidas por Bedelía se procede a realizar los informes finales de cada uno de los

estudiantes de intercambio. El informe va dirigido a la Universidad de origen, consta de una carátula, listado de actividades, escala de notas, programas, referencia a la resolución del expediente que lo habilita y el detalle de las materias a las que solicita inscribirse. Se presenta en formato digital y papel, con firmas y sellos de la Universidad de la República.

Sitios web de interés:

Dirección General de Relaciones y Cooperación:

http://cooperacion.udelar.edu.uy/es/?page_id=51

Información general sobre Carreras de Grado de Facultad de Derecho:

<https://www.fder.edu.uy/node/53>

Cursos: <https://www.fder.edu.uy/cursosabogacianotariado>

Exámenes: <https://www.fder.edu.uy/examenes>

Programas: <https://www.fder.edu.uy/node/226>

Portal del Estudiante: <https://bedelias.udelar.edu.uy/>

EVA: <https://eva.udelar.edu.uy/>

Información General de Bedelía: <https://www.fder.edu.uy/bedeliaseccionesyservicios>

Seguimiento de expediente: <http://www.expe.edu.uy/search.html>